



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:

CUA-88561-1-2020

Normbramiento:

CUA-88561-1-2020

SIAD No.:

561768

Fecha del Nombramiento:

25/09/2020

Fecha de entrega del Informe:

2/10/2020

Fecha de entrega del Informe Final:

2/10/2020

Nombre del Auditor:

Lic. Oscar Arnoldo Ruano González

Nombre del Supervisor:

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

Dirección de Informática
-DINFO-

Tipo de Auditoría:

Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe del "Examen Especial de Auditoría a requerimiento de la sociedad civil, Oficina de Registro y Trámite Presupuestal, MINEDUC, del 01/02/2017 al 31/08/2018"

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:88561**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Seguimiento a recomendaciones al Examen Especial
realizado por la Contraloría General de Cuentas en la
Dirección de Informática -DINFO-
DEL 01 DE FEBRERO DE 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2018**



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 88561-1-2020 de fecha 25 de septiembre de 2020, fui nombrado para realizar Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, del informe "Examen Especial de Auditoría, a requerimiento de la sociedad civil, oficina de registro y trámite presupuestal del Ministerio de Educación del 01 de febrero de 2017 al 31 de agosto de 2018".

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a 2 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la auditoría realizada en el informe "Examen Especial de Auditoría, a requerimiento de la sociedad civil, oficina de registro y trámite presupuestal del Ministerio de Educación del 01 de febrero de 2017 al 31 de agosto de 2018", en la Dirección de Informática -DINFO-, a través de la modalidad de teletrabajo.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

RECOMENDACIÓN EN IMPLEMENTADAS

De conformidad con el Formulario SR1, Implementación de recomendaciones, así como evidencia, documentación y evaluación realizada, se estableció que las siguientes recomendaciones están cumplidas: hallazgo relacionado con el cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables: "No. 1 Adjudicación inadecuada" y el hallazgo relacionado con Control Interno: "No. 1 Deficiente control en el archivo de documentos", debido a que se giraron las instrucciones

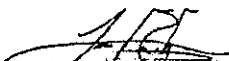


correspondientes por parte de la Ministra de Educación y el Director de Informática; así como por la revisión efectuada por el auditor actuante por medio de muestra, donde se constató que un evento de cotización fue adjudicado a una empresa que se dedica según la patente de comercio a la prestación del servicio solicitado y que la documentación del mismo, se encontraba debidamente archivada y orden cronológico. (Ver anexo) .

La implementación de las recomendaciones, propicia el cumplimiento de la normativa vigente, fortalece el control interno, asegura el debido respaldo de los procesos y fomenta la transparencia en las operaciones que se realizan.


Lic. Oscar Arnaldo Ruano González
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

OSCAR ARNOLDO RUANO GONZALEZ
Auditor


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor

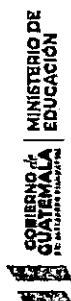

JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

Formulario SR1

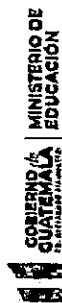
IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS -CGC-

Entidad:		DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA -DINFO-			
Tipo de Auditoría:		Auditoría Administrativa de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el Informe del "Examen especial de auditoría por el periodo del 01 de febrero de 2017 al 31 de agosto de 2018", a requerimiento de la sociedad civil, con el objeto de revisar financiera, y administrativamente el expediente del evento de licitación No. L-26/2017-MINEDUC; para la adquisición de gabinetes, servidores tipo blade, sistemas, equipo de respaldo y equipo de cómputo, solicitados por la Dirección de Informática -DINFO-			
Nombramiento:		88561-1-2020	No. Informe:	CUA 88561-1-2020	
Auditor Encargado:		Lic. Oscar Arnoldo Ruano González	Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez	

No.	Recomendaciones	Nombre y cargo del responsable	Situación de las recomendaciones		Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Procesada o	
1	Hallazgos relacionados con Cumplimiento a Leyes Regulaciones Área Financiera Hallazgo No. 1 Adjudicación Inadecuada Condición Al examinar el Programa 01 Actividades Centrales del Ministerio de Educación, renglón presupuestario 328 Equipo de cómputo, la Junta de Licitación adjudicó inadecuadamente	Junta Calificadora de Licitación	X		Acciones realizadas A través del oficio O-D/DIDA/406-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, la M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, solicitó al Director en Funciones de Informática atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto al hallazgo siguiente: "Hallazgo relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, Área Financiera, Hallazgo No. 1 Adjudicación inadecuada", indicó "girar instrucciones a la junta de licitación para que velen por el fiel cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y de las bases de licitación aprobadas y adjudicar a la empresa la mejor oferta a los intereses del Estado de

No.	Recomendaciones	Nombre y cargo del responsable	Situación de las recomendaciones			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Procesada	No cumplida	
	los bienes solicitados en el evento de licitación No. L-26/2017-MINEDUC, Número de Operación Guatecompras (NOG) 6223680, publicado en Guatecompras el 02 de junio de 2017, para la adquisición de Gabinete, Servidores tipo Blade, sistemas, Equipo de Respaldo y Equipo de Cómputo, solicitados por la Dirección de Informática -DINFO- por valor de adjudicación de Q.4,819,333.00, al no aplicar lo que establece el artículo 30 de la ley de Contrataciones del Estado y que las bases de licitación en los numerales 1.4. último párrafo y 1.11. ante penúltimo párrafo, no lo establecen como causa de descalificación; por la condición establecida en el numeral 1.2 segundo párrafo de las bases de licitación que establece: "Los interesados, personas individuales o jurídicas, deberán dedicarse en forma permanente al giro comercial específico objeto de la presente licitación, estar legalmente establecidos para este efecto					Guatemala, así mismo, tener imparcialidad de las leyes"
						Comentario de Auditoría: La recomendación queda cumplida, debido a que además de las instrucciones giradas, el auditor actuante seleccionó por medio de muestra el evento de cotización "C-01/2020-MINEDUC, para Adquisición de Derechos de Uso y Soporte de Software", donde se constató que las 3 empresas oferentes según las patentes de comercio son empresas que se dedican al giro habitual del servicio solicitado por DINFO

No.	Recomendaciones	Nombre y cargo del responsable	Situación de recomendaciones	Describir las acciones realizadas
			Cumplida o Proceso	No cumplida
	Recomendación El Ministro, debe girar instrucciones a la junta de licitación para que velen por el fiel cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado y de las bases de licitación aprobadas y adjudicar a la empresa que cumpla con lo establecido en las bases de licitación y presente la mejor oferta a los intereses del Estado de Guatemala, así mismo, tener imparcialidad en la aplicación de las leyes.			
2	Hallazgos relacionados con Control interno Área Financiera Hallazgo No. 1 Deficiente control en el archivo de documentos Condición Al examinar el Programa 01 Actividades Centrales del Ministerio de Educación, renglón presupuestario 328 Equipo de cómputo, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones DIDECO, después de subir a GUATECOMPRAS el contrato suscrito y las notificaciones respectivas, trasladó a la Dirección de Informática el expediente completo conteniendo los	Jefe Administrativa Financiera de la Dirección de Informática -DINFO-	X	Acciones realizadas: A través del oficio O-D/DIDA-408-2020, de fecha 31 de agosto de 2020, la M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, solicitó al Director en Funciones de Informática, atender las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas respecto al hallazgo siguiente: "Hallazgos relacionados con Control Interno: Área Financiera, Hallazgo No. 1: "Deficiente control en el archivo de documentos" indica girar instrucciones al Director de Informática y este a su vez a la Jefe Administrativa Financiera, a la Encargada de Inventarios y a la Técnico de Compras, quienes deben custodiar adecuadamente y velar porque los documentos de soporte de las actividades administrativas-financieras de la Dirección de Informática estén debidamente archivados."

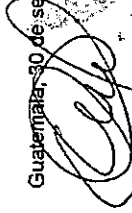


No.	Recomendaciones	Nombre y cargo del responsable	Situación de las recomendaciones	Describir las acciones realizadas
	documentos originados en el evento de licitación No.L-28/2017-MINEDUC, para la adquisición de Gabinete, Servidores tipo Blade, sistemas, Equipo de Respaldo y Equipo de Cómputo, solicitados por la Dirección de Informática -DINFO-, para su guarda y custodia por ser la unidad ejecutora responsable y para que continúe con el proceso hasta su liquidación. Sin embargo, el personal responsable de la Dirección de Informática no se responsabiliza de dichos documentos y no ejercen el debido cuidado, guarda y custodia. El expediente de licitación precitado fue entregado a la comisión de auditoría en total desorden; por medio de los oficios Nos. CGC-EEAD-2018-03-2018 y CGC-EEAD-2018-05-2018, de fechas 29 de agosto 2018 y 20 de mayo 2019 respectivamente, se informó a las autoridades de MINEDUC, de tal situación, solicitando ordenaran, en orden cronológico y por oferente el archivo, manifestando verbalmente que esa no era responsabilidad del área administrativa-financiera de informática.		Cumplida Procesada No cumplida	- Por medio del Oficio DINFO No. 687-2020, de fecha 09 de septiembre de 2020, el Ingeniero Eymor Ricardo Juárez Cruz, Director en Funciones de la Dirección de Informática, solicitó a la Licenciada Janie Elizabeth Newbery Rodríguez de Ordoñez, Jefe Administrativo Financiero y al Señor Rubén Darío del Compare Navarrete, Técnico de Compras y Planificador, literalmente qué, "Hallazgos relacionados con Control Interno, Área Financiera, Hallazgo No. 1 "Deficiente control en el archivo de documentos". Considerando este hallazgo, agradeceré realizar las acciones necesarias para resguardar y ordenar todos los documentos de soporte de las actividades administrativas-financieras de la Dirección de Informática para su correcto archivo, siguiendo los lineamientos en los que se basa la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Educación. También es necesario cumplir este procedimiento en cada expediente de los distintos eventos que esta dirección ha llevado a cabo y los próximos". - Mediante Oficio DINFO No. 684-2020, de fecha 16 de septiembre de 2020, el Ingeniero Director en Funciones de la Dirección de Informática, informó a la Directora de Auditoría Interna, en el que adjuntó copia del Oficio DINFO No. 687-2020, dirigiendo a la Jefe Administrativo

No.	Recomendaciones	Nombre y cargo del responsable	Situación de las recomendaciones	Describir las acciones realizadas
	Recomendación El Ministro, debe girar instrucciones al Director de Informática y éste a su vez a la Jefe Administrativa Financiera, a la Encargada de Inventarios y a la Técnico de Compras, quienes deben custodiar adecuadamente y velar porque los documentos de soporte de las actividades administrativas-Financieras la Dirección de Informática estén debidamente archivadas.		Cumplida Procesada No cumplida	Financiero y al Técnico de Compras y Planificador. Comentario de Auditoría: La recomendación queda cumplida, debido a que además de las instrucciones giradas, el auditor actuante seleccionó por medio de muestra el evento de cotización "C-011/2020-MINEDUC, para Adquisición de Derechos de Uso y Soporte de Software", donde se constató que la documentación del evento se encuentra en 2 archivadores tamaño oficio rotulados con la leyenda "procesos de cotización", los cuales están archivados, foliados y en orden cronológico hasta la etapa de pago, que es donde se encuentra actualmente dicho proceso de cotización.

Guatemala, 30 de septiembre de 2020.


Ing. Oscar Aguilar
Director en Funciones
Dirección de Informática -DINFO-
Ministerio de Educación


Ing. Oscar Alejandro Paz Campos
SUPERINTENDENTE
Dirección de Informática -DINFO-
Ministerio de Educación


Oscar Aguilar
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna DIDA
Ministerio de Educación


Lidia Jany
Jefe Administrativo Financiero
Dirección de Informática
MINISTERIO DE EDUCACIÓN